JUNTA MUNICIPAL
San Miguel Misiones
Telefax. 0783-248-325

RESOLUCIÓN J.M. N° 99 / 2016.

APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LCO N° 01 / 2016 ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR. IDNº 304.410

VISTO: La Nota IM de fecha 27 de mayo de 2016, presentado por el Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las documentaciones adjuntas, acta de apertura, informe de evaluación y resolución de adjudicación de la intendencia municipal, se puede decir que la misma se halla ajustada a las disposiciones de la Ley 2051/03 "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y Decreto Reglamentario Nº 21.909, cumpliendo el oferente CONSORCIO NUTRIAGRO, RUC 1296453-0 con las condiciones del pliego y demás criterios de evaluación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 36 Orgánica Municipal,** ***De los deberes y atribuciones de la Junta Municipal, inc. b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y la licitación por concurso de oferta.***

Que, a la vista de todos los antecedente remitidos por la Intendencia Municipal y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" y demás concordantes aplicables al caso la Junta Municipal reunida en Concejo, por mayoría de sus miembros considera pertinente aprobar la adjudicación.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

Artículo. 1º: Aprobar la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal, según Resolución I.M.N° 107/2016 de la ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR a la empresa CONSORCIO NUTRIAGRO, RUC N° 1296453-0, conforme a lo dispuesto en la Resolución que pasa a formar parte de la presente.-

Artículo 2º: Comunicar al Ejecutivo Municipal y demás entes que corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MNES. A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2016.

Sra. Norma González
Secretaria Junta Municipal

Prof. Jorge Fernández Cantero
Presidente J.M.

TENGASE COMO RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

San Miguel Misiones, 30 de mayo de 2016

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario Municipal

Lic. José Tomas Silva Correa
Enc. de Despacho I.M.